



Casa abierta al tiempo

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA

Colegio Académico

SESION NUMERO 139  
16 DE JUNIO DE 1993  
ACTA DE LA SESION

Presidente: Dr. Gustavo A. Chapela Castañares

Secretario: Dr. Enrique Fernández Fassnacht

En la Sala del Consejo Académico de la Unidad Azcapotzalco, a las 10:30 horas del día 16 de junio de 1993, principió la Sesión Número 139 del Colegio Académico.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

El Secretario del Colegio pasó lista de asistencia e informó la presencia de 25 miembros.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACION, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DIA.

El Presidente puso a consideración del Colegio el Orden del Día, cuyo único punto correspondía a la entrevista con los candidatos registrados para miembro de la Junta Directiva.

Sin observaciones fue aprobado por unanimidad.

ACUERDO 139.1

Aprobación del Orden del Día.

3. ENTREVISTA CON LOS CANDIDATOS REGISTRADOS PARA MIEMBRO DE LA JUNTA DIRECTIVA.

El Presidente dio la bienvenida a los doctores Jorge A. Bustamante y Luis J. Garrido, registrados como candidatos y planteó el mecanismo a seguir: en primer término, los encargados de hacer la presentación serían quienes propusieron a los aspirantes; posteriormente, los candidatos expondrían su visión acerca de la Universidad y finalizaría la Sesión con una etapa de preguntas y respuestas.

Se propuso dar quince minutos para la presentación de cada candidato, con el objeto de tener más tiempo para la exposición de los mismos, la etapa de preguntas y, además, permitir la formulación de éstas de manera oral.

Al respecto, se aclaró, la costumbre del Colegio ha sido no limitar las intervenciones y siempre se han ajustado a un tiempo razonable; por lo tanto, sería improcedente la propuesta.

Por otra parte, se sostuvo la propuesta de realizar las preguntas por escrito y por 19 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones se aprobó.

El Lic. Fernández presentó al Dr. Bustamante y realizó una breve semblanza de lo más destacado de su trayectoria, en el entendido de haberse entregado a los miembros del Colegio el currículum del candidato.

El Dr. Bustamante, dijo, es Licenciado en Derecho egresado de la UNAM; cuenta con una Maestría en Sociología y Doctorado en Sociología y Antropología. Dentro de su actividad destaca su labor universitaria, de investigación, de experiencia profesional y de asesoría a diversos órganos nacionales e internacionales.

Su trabajo de investigador fundamentalmente se refiere a cuestiones fronterizas, sobre todo de problemas migratorios. Ha publicado 150 artículos en diversas revistas nacionales y extranjeras de prestigio académico; ha editado alrededor de 20 libros y, aun cuando en la mayoría la temática se relaciona con su especialidad, ha incursionado en campos de legislación universitaria, culturales y de educación, reflejados también en sus conferencias y trabajos, los cuales han sido presentados en distintos foros académicos dentro y fuera del país.

Su labor académica ha trascendido principalmente en México, Estados Unidos, Francia y Alemania; ha dirigido numerosas tesis de licenciatura y posgrado y asesorado a diversos organismos y programas, sobre todo relacionados con temas de educación.

Obtuvo el Premio Nacional de Ciencias en 1988; es investigador nacional; miembro del Consejo Consultivo del CONACyT, en el cual es Coordinador del Área de Ciencias Sociales; miembro del Consejo Consultivo del Instituto Matías Romero; miembro de la Delegación Mexicana de la Comisión Trilateral de Educación Superior y Presidente del Colegio de la Frontera Norte.

Por lo anterior y su destacada calidad en la investigación, la cual incluye un reconocido trabajo de campo en cuestiones migratorias, el Dr. Bustamante cumple ampliamente los requisitos para ser miembro de la Junta Directiva, pues ésta se concibe integrada por personalidades con una gran trayectoria académica, conocimiento de las labores universitarias y amplia capacidad de juicio.

A petición del Ing. Vélez, se concedió la palabra al Profr. Marcos Tonatiuh Aguila para hacer la presentación del Dr. Garrido.

PROFR. TONATIUH AGUILA. El nombre de Luis Javier Garrido Platas, dijo, tiene la virtud de presentarse por sí solo y convocar simpatías, pues el Dr. Garrido ha ejercido por años la práctica del pensamiento independiente con honestidad, inteligencia y valentía, sobre todo a partir de su libro "El partido de la revolución institucionalizada (La formación del nuevo Estado en México, 1928-1945)", el cual es una referencia obligada del campo de las ciencias políticas en el país.

Desde hace más de una década, ha impartido cursos, dictado conferencias en Estados Unidos, Canadá, Colombia, España, Bulgaria y Australia y ha sido invitado a fungir como observador internacional de procesos electorales en varios países, incluido Camerún en Africa. Además de su producción editorial académica, la cual incluye más de 25 artículos publicados, el Dr. Garrido es conocido por su constante labor periodística.

En cuanto a la idoneidad de su candidatura, ésta se relaciona con tres características de la Universidad, como pública, autónoma y metropolitana, el Profr. Garrido ha estado vinculado a instituciones universitarias públicas durante muchos años y defendido la responsabilidad del Estado respecto de la formación de recursos humanos con conciencia nacionalista.

Por otra parte, ha resguardado en incontables ocasiones la autonomía universitaria como prerrequisito de la producción libre de ciencia. Al respecto, aludió a uno de los proyectos de autonomía para la Universidad Nacional que data de 1923, tomado del Vol.1, No.2, 1989, P.61 de Carlos Payán: "La autonomía..., La U. Futura".

Con base en ese proyecto, comparó al Dr. Garrido con los revolucionarios de la década de los veinte, cuando se vio renacer la fuerza de la universidad pública y autónoma frente al poder público, lo cual generó la pléyade de universitarios notables, contribuyentes en la reconstrucción del país. Uno de ellos, fue el abogado Luis Garrido, padre del candidato y ex-Rector de la Universidad Nacional.

Respecto al carácter metropolitano, el Dr. Garrido es un aspirante idóneo a la Junta Directiva, no sólo porque reside y trabaja de tiempo completo en el Distrito Federal, sino porque conoce de generaciones atrás su problemática.

Para concluir, reflexionó acerca del papel de las universidades públicas en un país donde el poder judicial es débil y la corrupción ha hecho presa de él.

Dada esa precariedad, afirmó, un sustituto natural de la conciencia nacional para asumir un verdadero dominio moral, serían las autoridades universitarias y por eso, los miembros de la Junta Directiva cumplen una serie de funciones como magistrados.

En ese sentido, la propuesta adquiere una legitimidad doble, pues el Dr. Garrido no cumple únicamente con los requisitos vinculados a su papel como académico, sino posee una tradición como intelectual nacionalista sin mancha con la cual puede inyectar solidez moral a nuestra Institución.

Para hacer expedita la Sesión, se concedió la palabra de manera amplia a los candidatos, tanto en sus intervenciones como en la etapa de preguntas. En primer lugar intervino el Dr. Jorge Bustamante.

DR. BUSTAMANTE. Es un honor, señaló, haber sido considerado a participar como candidato a miembro de la Junta Directiva de la UAM, lo cual, independientemente de la decisión, es ya un privilegio.

Aludió a su experiencia reciente como miembro del Consejo Consultivo del CONACyT, donde ha participado en las líneas a seguir por las ciencias y la tecnología del país; pero sobre todo, le ha correspondido entender las visiones limitadas de las ciencias sociales por parte de las ciencias no sociales, debido a un problema de información, lo cual en ocasiones lleva a propuestas de políticas de educación superior poco integradoras.

En la actualidad, se enfrentan importantes cambios relacionados con el ingreso del país a un proceso general de globalización donde se impone el nuevo término de "competitividad", el cual anteriormente era parte de un proceso de socialización como educadores; esto los obliga a ser autocríticos, a comparar y analizar dónde están y hacia dónde van; a un examen cuidadoso de la educación pública universitaria donde se ofrecen tanto retos como oportunidades.

La UAM, dentro de un contexto universitario debe entender y evaluar su importancia en el país. A él por vivir fuera de la Ciudad de México, le gustaría ver una UAM más abierta y participativa en los problemas nacionales, pues en su campo de acción y estudios no existen límites geográficos.

Por eso su participación debe ser más amplia en los problemas nacionales, a través de un proceso de globalización en el cual estén obligados los educadores a responder de manera realista, congruente y responsable. En ese sentido, opinó sobre la conveniencia de institucionalizar campos de acción existentes, porque de facto la Universidad se ha extendido y debe mantenerse y perfeccionarse lo hecho hasta ahora.

Por otra parte, al hablar de una mayor participación no se plantea una reinvencción de la Universidad, sino una oportunidad para valorar el papel de ésta en el desarrollo del país y hacer conciencia sobre sus enormes potencialidades y tradición académica.

Posteriormente, el Dr. Luis Javier Garrido leyó un documento a manera de presentación, anexo al Acta, el cual se resume a continuación.

DR. GARRIDO. La Universidad, indicó, es entre otras cosas la búsqueda de la cultura en la libertad, el crisol de las esperanzas mejores de los hombres, el sustento de un porvenir fincado en la razón y en la justicia, pero en particular constituye la conciencia moral de la Nación.

La Universidad, como vocación y pasión de muchos dedican tiempo completo a sus actividades; por ello y, en atención a la petición de un grupo de distinguidos académicos de esta Casa de Estudios aceptó figurar como candidato a miembro de la Junta Directiva. Asimismo, comparece ante el Colegio Académico en la convicción de poder servir a la UAM y a su proyecto institucional.

A lo largo de su discurso se refirió a diversas características de la universidad pública mexicana a través de la historia, a su trascendencia en los grandes proyectos nacionales y a las realizaciones materiales del México contemporáneo.

Debe alentarse, dijo, la nueva tradición desarrollada como una comunidad de autoridades, académicos, estudiantes y trabajadores, en un ambiente de diálogo alrededor del valor superior de lograr mayor calidad en la investigación y la docencia. Desafortunadamente los beneficios del saber y la cultura están aún lejos de ser alcanzados por todos los mexicanos y la única inserción posible del país en la modernidad será aquella

sustentada tanto en una sociedad vigorosa como en un Estado fuerte.

La educación superior constituye en ese contexto, un elemento estratégico para el desarrollo del país y por eso la preocupación de muchas generaciones de ampliar sus beneficios y consolidar su calidad. Al respecto, la universidad pública representa el centro de forja de los proyectos nacionales y de su debate cultural; pero a pesar de su reconocimiento, no ha sido suficientemente aguilatada por el poder público, lo cual la hace atravesar por una severa crisis originada por las políticas oficiales sobre educación superior.

Por otro lado, lejos de residir su vida interna en el principio de autonomía, ha aceptado subordinarse de manera progresiva a las exigencias de los gobiernos en turno, los cuales las controlan por vía de una planificación centralizada; ello representa una grave contradicción con la modernidad preconizada y la única modernidad a la cual puede aspirar el país sería a la derivada de hacer reposar las relaciones sociales en el estricto apego a la legalidad y en una descentralización del poder cada vez mayor.

El problema central de la universidad pública mexicana, es no haber desarrollado la capacidad suficiente para negociar con las autoridades, a fin de oponerse a la volubilidad de los cambios de gobierno y ha corrido el riesgo de abandonar la libertad de investigación y de cátedra, o la pluralidad y tolerancia.

Una paradoja actual en el proyecto oficial serían las diferencias entre el interés público y el privado porque tienden a confundirse; de esa manera, las universidades privadas cuentan cada vez con mayor apoyo estatal y las públicas tienden a privatizarse. No obstante, la universidad pública continúa como único modelo viable para el país, pues preserva los sustentos de su origen; es decir, las libertades de cátedra y de investigación, y los principios de pluralidad y tolerancia.

La Universidad Autónoma Metropolitana, señaló, es sin duda una universidad pública por excelencia como se reconoció el 13 de noviembre de 1973 en la Cámara de Diputados, cuando se declaró como "la primera universidad del Estado".

Ahora, la UAM es una institución vital con prestigio nacional, la cual, a pesar de sus limitaciones presupuestarias ha cumplido con sus responsabilidades fundamentales y permanecido fiel a su proyecto original de preparar científicos, técnicos y humanistas con una visión plural y crítica de la realidad. Sin embargo, los problemas por ella afrontados le exigen una constante redefinición para seguir con el servicio a la sociedad como una fuerza de vanguardia.

Lo anterior es posible porque ha mantenido una organización y formas de gobierno democráticas basadas en un régimen de desconcentración funcional y administrativa, así como una estructura académica diferente, la cual le ha dado su especificidad.

Por tal razón, no deben perderse sino consolidarse sus rasgos fundamentales, por ejemplo, la figura de profesor-investigador, la relación alumno/profesor, el tronco común, etc. Así la UAM debe renovar y fortalecer su compromiso prioritario con la capital de la República y sus problemas ancestrales, pues debe y puede realizar proyectos de excelencia para captar mayores recursos privados en sus tareas académicas y de extensión universitaria, así como participar en el proyecto de internacionalización propio de un mundo crecientemente integrado, para lo cual requiere crear las condiciones e infraestructura necesarias derivadas de tal proyecto.

Renovar la confianza y el entusiasmo en el proyecto de la UAM, es desde luego una condición fundamental para preservar su carácter original y alcanzar los más altos niveles, pero la responsabilidad de mantenerla como una universidad de vanguardia es de la comunidad en su conjunto y las autoridades han de tomar sus decisiones anteponiendo siempre criterios universitarios.

Bajo ese contexto, concluyó, los miembros de la Junta Directiva han de asumir las funciones de nombramiento y arbitraje conferidas en el artículo 11 de la Ley Orgánica con la preocupación central de "nada puede anteponerse a los intereses universitarios". Por eso, retomar y refundar de manera permanente el proyecto de la Universidad Autónoma Metropolitana habrá de ser siempre un privilegio.

A continuación se pasó a la tercera etapa de la Sesión y las preguntas respondidas por el Dr. Bustamante fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es, en su opinión, el papel de los estudiantes de licenciatura en el área de sus estudios y en el área de su participación en los órganos colegiados y cuál debiera ser; además qué acciones llevaría a cabo para que, del contexto de la pregunta anterior los papeles que son y debieran ser se identificaran?

2. ¿Cuál es su opinión sobre el proyecto académico de la UAM?

3. En relación a la problemática de emigración de ciudadanos mexicanos al país vecino del norte: a) ¿podrían colaborar las universidades públicas a solucionar o atenuar este problema?; b) ¿cuál sería una de las alternativas en caso de que pudieran colaborar?

4. ¿Cómo concilia usted su presencia como Director del COLEF por ya muchos años y su vínculo con una institución no autónoma, con la responsabilidad de la universidad pública?

5. Quisiera que abundara en su perspectiva sobre los retos que representa la competencia derivada de la apertura y la globalización para las universidades públicas.

6. ¿Cuál es su visión sobre la autonomía? ¿un proyecto de universidad pública debe continuar con el paternalismo estatal? ¿qué tipo de compromiso moral le podría producir su incorporación a la Junta Directiva?

Respecto a la primera, señaló, en la limitación de la función a la cual lo han invitado posiblemente no le tocaría decidir; pero en su opinión, una institución académica debe atender su objetivo, historia y tradición pues éstos son dignos de respetarse y trataría de mantenerlos.

Sobre el proyecto académico de la UAM, manifestó no conocerlo a profundidad pero la idea de diversidad le parece enriquecedora en el contexto actual de cambios ligados a la globalización y al concepto de

competitividad, pues dicho proyecto tiene una tradición suficientemente fuerte dentro del campo de las profesiones vinculadas al servicio y a la comunidad, así como la otra dimensión de las áreas de ciencias básicas, sobre todo aquellas relacionadas con el desarrollo de la Ciudad de México.

Esas vertientes representan un reto realizable por la UAM, para lo cual debe evolucionar hacia afuera, pues ahora se ve una noción de Universidad identificada de manera circunscrita al Distrito Federal y eso es una limitación más que un proyecto, porque muchos mexicanos tienen esperanzas en dicha evolución a nivel del país.

La obligación de la universidad pública es sustraerse a las limitaciones dictadas por las fuerzas del mercado a partir de un proyecto de más largo plazo. El gran recurso para el resto de la nación, es poder acceder en términos generales a una universidad cuyos objetivos no estén determinados sólo por esas fuerzas, sino por una visión de país en evolución, democrático y competitivo.

Sobre la problemática de migración, explicó, en términos generales las instituciones del país, léase gobierno, sindicatos, iglesia, etc., no han mostrado suficiente conciencia sobre la trascendencia de este hecho desde el punto de vista económico, social y humano.

En el primero, los envíos hechos el año pasado por los trabajadores migratorios en los Estados Unidos, fueron la cuarta fuente más importante de divisas para el país; sin embargo, las universidades y sus estudiantes no han

demostrado interés ni responsabilidad social por este fenómeno.

Como investigador de este campo apela al pragmatismo y a la conciencia de la cual se derivan las necesidades nacionales y le gustaría ver mayor involucramiento de las universidades, sobre todo de la UAM, en esta prioridad del país, pues una de las responsabilidades de aquéllos con una carrera académica es desmitificar la realidad. La parte humana estaría ligada a valores y podría ser más accesible en términos objetivos; no obstante, el aspecto económico es la base para captar la subestimación del problema.

A la siguiente pregunta, respondió, el Colegio de la Frontera Norte es autónomo porque no responde a ninguna fuerza externa; además está regido por una Junta de Gobierno y un órgano máximo, cuya responsabilidad es el funcionamiento de la propia Institución y el nombramiento de su presidente.

Asimismo, está orgullosamente ligado por antecedentes históricos al Colegio de México y sus integrantes se sienten constantemente insatisfechos en términos de los niveles de excelencia a los cuales aspiran, pues su vínculo con la frontera debe corresponder a la realidad; esos criterios son aplicados al sector productivo y deben adaptarse al trabajo académico, así como responder a las exigencias internacionales. La UAM de igual manera debería buscar los campos en los cuales se compare con lo mejor del mundo y aspirar a esos valores.

En cuanto a la quinta pregunta, señaló, el país se ve obligado por las circunstancias internacionales a mejorar sus niveles de vida y una manera serían las exportaciones, así como la creación de empleos. Esas opciones no deben ser ajenas a las tareas de las universidades, sobre todo de las públicas, pues deben responder a las desigualdades sociales de una manera realista pero esto requiere de una conciencia crítica.

Las universidades públicas han respondido a la necesidad de creación de mecanismos, de movilidad social ascendente y esto las lleva a una igualdad social, la cual se efectúa a veces con sacrificio de la calidad de la educación y debe buscarse un balance entre la responsabilidad social de la universidad y la otra más cercana hacia el objetivo central de la educación relacionada con su calidad.

La universidad no fue creada para decidir moralmente sobre lo bueno y lo malo; tampoco es la encargada de implementar las respuestas: es una institución a la cual la sociedad ha encargado la educación superior de los ciudadanos y esta función debe cumplirse con las condiciones óptimas.

La autonomía es la decisión académica de la educación y las autoridades de una universidad deben hacer surgir los valores a los cuales han de responder y no a los del Estado, privados o religiosos.

También es una responsabilidad de naturaleza pública, pues su actividad está financiada con los impuestos pagados por los mexicanos y si bien no se puede definir

solamente en atención a este factor, si debe considerarse, porque el resultado después de una visión autocrítica como universitario sobre la educación superior, podría ser de inconformidad, pues a veces la calidad del producto ofrecido es baja y no corresponde a los retos nacionales; por eso la noción de responsabilidad es inherente al concepto de autonomía y lamentablemente no todos son igualmente responsables.

En la función para la cual se le ha invitado, la autonomía se reflejaría de manera concreta en la selección de los liderazgos para la Universidad, para lo cual debe buscarse gente con aspiraciones a una responsabilidad social, a la autonomía, a la excelencia de la productividad de la Universidad, a compararse con lo mejor y además lo demuestre y lo cumpla.

Las preguntas al Dr. Garrido fueron las siguientes:

1. ¿Cuál es su opinión sobre la política salarial de la UAM?
2. La Junta Directiva tiene entre otras funciones la de nombrar a los Rectores General y de cada unidad. En el nombramiento de los Rectores ¿cuál de los siguientes factores consideraría más relevante: currículum académico u orientación ideológica y política?
3. ¿Cuál es su parecer respecto a la conveniencia de elevar a rango constitucional el deber del gobierno de proporcionar recursos suficientes a las universidades públicas?
4. Sin duda la autonomía es un valor central de la vida universitaria, pero como todo concepto complejo, es importante su delimitación precisa. ¿Por qué usted considera que la planificación con independencia de los mecanismos, o el compartir o no los objetivos de la misma, debilita la autonomía de las universidades? Es posible cumplir con los objetivos de ESTADO (no del gobierno en turno) sin la coordinación de esfuerzos y la

planificación de los mismos en función de objetivos o metas deseables.

5. Usted menciona que la universidad pública en el futuro debe ser "completamente" autónoma. ¿Podría decirnos cómo se puede conseguir la autonomía presupuestal del Gobierno?

6. ¿Podría usted ampliar su punto de vista sobre cómo debe responder la universidad pública al reto de la modernización necesaria del país; quién debe liderar en el país este proceso y cuál es el papel que debe jugar la universidad pública; debe ser funcional al mismo; qué tipo de modernización debería promover?

Sus respuestas fueron las siguientes:

La política salarial de la UAM tiene los mismos rasgos de las correspondientes a otras universidades públicas del país y está determinada por un problema esencial: la falta de recursos provenientes del Estado. Las autoridades han hecho esfuerzos para organizar a la comunidad sin generar problemas fundamentales y un descontento mayor, pero en todas prevalece el criterio de crear una serie de categorías del personal docente para jerarquizar y crear diferencias entre los académicos de excelencia y quienes no lo son; eso origina en el grueso del personal académico percibir salarios incorrectos.

Sin embargo, en una universidad pública y democrática como la UAM debe considerarse al personal académico en su conjunto y no perder de vista su proyecto original de fortalecer la figura de profesor-investigador.

En cuanto al nombramiento de rectores, la Junta Directiva tiene entre otras, dicha función y la Ley Orgánica de la Universidad establece en su artículo 8

cuáles son los requisitos para ser rector. El fundamental sería buscar a una persona cuya trayectoria académica y currículum lo acrediten como un verdadero universitario y un académico de excelencia.

Referente a la tercera, recuerda un largo debate en el país sobre el particular especialmente en la UNAM en los meses previos al congreso de 1990, para modificar el texto del artículo tercero constitucional y calificar esta obligación en términos del producto interno por nacionalizar y cuáles serían los recursos a aportar por el Gobierno a las universidades.

En ese congreso fue discutido el tema y se llegó al consenso de elevar una petición en el sentido de establecer la responsabilidad del Estado de garantizar la autonomía universitaria, pues no la puede haber si no tiene los recursos suficientes y sería saludable lograrlo para evitar estar sujetos a las oscilaciones de las políticas del momento.

Sobre la autonomía, opinó, la planificación es sin lugar a dudas uno de los instrumentos fundamentales disponibles por el Estado para llevar a cabo la realización de sus políticas, pero se coincide y sobre todo en las universidades públicas del país, en la falta de un carácter democrático, pues la planificación en México se ha hecho de manera impositiva.

Por lo anterior, las universidades públicas participan exigüamente en la conformación de las políticas generales de planificación del Estado y eso afecta gravemente su autonomía, la cual reiteró, es una

atribución intrínseca para cumplir sus funciones vitales.

Por esa razón, en su primera intervención estimó no puede lograrse dicha autonomía si el presupuesto está en manos de la discrecionalidad de los gobiernos en turno y, lo importante de consignar en la Constitución el principio de suministro, por parte de los gobiernos, de recursos suficientes y extremar el monto de los mismos; de lo contrario, seguirán en el proceso de pauperización de la universidad pública. En esa virtud, las universidades encontrarán una mayor fortaleza si implementan acciones comunes frente al Estado.

Además, está convencido de la posibilidad de obtener apoyo del sector público donde existen funcionarios, cuyo origen universitario los hace comprender el problema de las universidades y estarían dispuestos a resolverlo en forma definitiva.

Referente a la última pregunta, recordó, la noción de modernización tiene muchas acepciones y se habla de ella desde hace muchos años. El contenido de dicha noción ha variado por la necesidad de situar a México al nivel de desarrollo de las principales naciones del mundo occidental y, en el caso de la universidad pública mexicana, el reto es hacerla competitiva en relación a las principales universidades de Estados Unidos y Europa.

Bajo ese contexto, la noción de modernización entraña el responder a la idea de que la universidad pública contribuirá a este proceso y asumirlas como entidades

capaces de gobernarse sin interferencia y desarrollarse con excelencia en función de su proyecto central de docencia, investigación y difusión de la cultura.

En un país como México la modernización es sinónimo de democracia. Descentralizar el poder en las universidades implica responsabilizarlas plenamente para gobernarse sin la necesidad de una planificación burocrática y eso debe ser una aspiración no sólo de quienes ejercen una posición de liderazgo académico sino de la comunidad en su conjunto.

Por otra parte, en las universidades no debe plantearse si la modernidad como un proceso interno es o no funcional de acuerdo al Gobierno en turno, porque lo será si la Universidad cumple con excelencia sus tareas centrales y sustantivas. Además, la modernización reclamada por el país es la de tener técnicos, científicos y humanistas del más alto nivel.

Dada la cantidad de preguntas realizadas a los candidatos, el Presidente del Colegio les solicitó tratar de resumirlas y darles una respuesta concreta.

Así el Dr. Bustamante, expuso su agradecimiento por haber sido considerado para ese nombramiento y aun cuando la Junta Directiva es de limitación normativa muy clara, aspira a contribuir con una perspectiva derivada del hecho de vivir en Tijuana, lo cual le da una visión diferente.

Su compromiso sería traer esa visión a las discusiones de la Junta Directiva con la gran oportunidad de

establecer un diálogo interesante entre lo nacional y lo regional, así como el derivado de trasladarse al Distrito Federal para esas sesiones. En cuanto a las preguntas pendientes, consideró estaban ampliamente respondidas y sólo sería repetitivo.

Mientras tanto, el Dr. Garrido agradeció al Colegio Académico la posibilidad de establecer el diálogo por medio de las preguntas, las cuales fueron reiterativas en función de las afirmaciones hechas en su intervención inicial y le permitieron advertir el interés de la comunidad en los problemas centrales de la UAM.

Varias de las preguntas restantes, se referían a las políticas de estímulos económicos en la Universidad, las cuales deben evaluarse no sólo como proyectos de escritorio sino por su fuerza. Hasta ahora estas políticas han permitido ejercicios de simulación en el personal académico, así como prácticas de influyentismo no convenientes en la Institución; sin embargo, la experiencia los hará reformularlas o desaparecerlas en el futuro inmediato.

Otras preguntas insisten en el carácter de autonomía y fueron respondidas anteriormente. No obstante, una de ellas le interroga sobre su interés y los motivos para querer pertenecer a la Junta Directiva y cuáles serían sus aportaciones.

Al respecto, dijo, nunca ha tenido interés político o administrativo en pertenecer a un organismo de dirección de las universidades mexicanas; únicamente ha sido profesor e investigador en la UNAM. Si está aquí es como

respuesta a la amable invitación de un grupo de académicos de esta Casa de Estudios y existen responsabilidades a las cuales ninguna persona puede sustraerse.

Conoce someramente la UAM, pero le tiene una profunda simpatía porque es un proyecto joven, el cual permite proseguir con una serie de transformaciones marcadas en su impulso inicial. Asistió a esta Sesión con una convicción profunda de quien ha desarrollado una vida académica con un profundo amor a la idea central de la Universidad: "alcanzar la cultura como un fundamento de la libertad".

Ese pensamiento podría servir en esta Institución y trabajaría conforme su legislación, atento a la idea de anteponer la academia a cualquier otro valor en una universidad, cuya función es trascendente para hacer a los mexicanos del mañana más libres dentro del saber y la cultura.

El Presidente del Colegio agradeció a los candidatos a miembros de la Junta Directiva su presencia en esta Sesión.

Sin más asuntos por tratar, concluyó la Sesión Número 139 del Colegio Académico, a las 12:35 horas del día 16 de junio de 1993. Se levanta la presente acta y para constancia la firman

DR. GUSTAVO CHAPELA CASTAÑARES  
P r e s i d e n t e

DR. ENRIQUE FERNANDEZ FASSNACHT  
S e c r e t a r i o